

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 057/18

PUERTO YERUA, 18 SEPTIEMBRE DE 2018

VISTO:

La solicitud del señor Benitez, Carlos Roberto y,

CONSIDERANDO:

Que el Señor Benitez Carlos Roberto se encuentra desempleado y el único medio económico de subsistencia para él y su familia lo consigue a través de la pesca.

Que el bote con el que cuenta se encuentra roto y por intermedio del Área de Acción Social, solicitó una ayuda económica a los fines de acondicionarlo para poder utilizarlo.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETA

ARTICULO 1°: Disponese otorgar un Subsidio por el valor de pesos cinco mil (\$5,000) a favor del Sr. Benitez, Carlos Roberto DNI N°35.300.029 teniendo en cuenta los fundamentos del considerando.

ARTICULO 2° Autorizase a tesorería el pago a Benitez, Carlos Roberto de pesos cinco mil(\$5,000.00)

ARTICULO 3°: De Forma.

